

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL  
PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT  
SUB PROGRAMA I, BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL  
MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS RONDA II, 2017**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?**

**SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL:**

Todos los candidatos deben ser panameños. Completar el formulario de solicitud. Copia del diploma académico de licenciatura autenticado por el IFARHU o certificación universitaria que indique que cursa el último semestre de su licenciatura. Copia de los Créditos autenticados por el IFARHU con índice académico mínimo de 2.0/3.00 o su equivalente. Presentar un Ensayo Motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (hasta 3 páginas). Constancia del proceso de admisión universitario de las tres (3) universidades sugeridas. Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas. Tres (3) cartas de recomendación profesionales o académicas debidamente membretadas. Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Hoja de Vida en español. Paz y Salvo del IFARHU con recibo de pago. Paz y Salvo de la SENACYT. Copia de cédula vigente. Formulario de presupuesto de las 3 universidades sugeridas. Certificado de buena salud física emitido por el MINSAs o la CSS. Certificado de salud mental emitido por el MINSAs o la CSS.

Los aspirantes a esta convocatoria no requieren el requisito de los dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria.

\* Para la evaluación del índice académico solo se aceptará el índice de la licenciatura.

\* Los aspirantes deben entregar la documentación en el orden que aparece en la lista de verificación de la página web de SENACYT.

**CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA:**

- Las becas de Maestrías en Áreas Específicas tendrán una duración máxima de hasta dos (2) años.
- Los estudios de las maestrías deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo.
- Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la SENACYT.  
La beca podrá cubrir hasta un 100% del costo según los rubros de gastos permitidos. Sin embargo, la SENACYT se reserva el derecho de cubrir solo un porcentaje del monto total de los rubros incluidos en el reglamento, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.
- Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA LAS CONDICIONES ENTONCES PROCEDA A:**

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y completarlo
- Recopilar los documentos a entregar

1	Formulario de solicitud completo.
2	Copia del diploma académico de licenciatura autenticado por el IFARHU o certificación universitaria que indique que cursa el último semestre de su licenciatura.
3	Copia de créditos académicos autenticados por IFARHU con un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente.
4	Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto para el país de sus estudios a realizar (hasta 3 páginas).
5	Constancia del Proceso de Admisión Universitaria de las tres (3) universidades sugeridas. (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión).
6	Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas.
7	Tres (3) cartas de recomendación profesionales o académicas debidamente membretadas.
8	Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
9	Hoja de vida en Español.
10	Paz y Salvo IFARHU (con recibo de pago).
11	Paz y Salvo SENACYT firmado.
12	Copia de Cédula vigente.
13	Formulario de presupuesto de tres (3) universidades sugeridas.
14	Certificado de buena salud física emitido por el MINSA o la CSS.
15	Certificado de salud mental emitido por el MINSA o la CSS.

- \* El paz y salvo de IFARHU se tramita únicamente en Panamá.
- \* Los certificados de salud son dos (2) documentos diferentes y deben ser emitidos por un médico general y un psiquiatra.
- \* Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

Las solicitudes deben ser entregadas en físico y en formato digital en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, ciudad de Panamá). También pueden ser entregadas por correo electrónico a través de la dirección [mbae@senacyt.gob.pa](mailto:mbae@senacyt.gob.pa) hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.**



**DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO QUE NO SOBREPASE LOS 10 MB Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.**

- **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO. ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**
- La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.
- EL PRESUPUESTO PRESENTADO A LA SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA.